



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias del Trabajo

Campus de Palencia

**CONVOCATORIA DE ACCESO AL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN RELACIONES  
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE PALENCIA**

La Universidad de Valladolid publicó la convocatoria general para la incorporación a los nuevos estudios de Grado de titulados procedentes de la anterior ordenación, curso 2023/24, en el mes de mayo. Debido a este adelanto temporal que ha podido originar que muchas de las personas interesadas no hayan tenido la suficiente información o no la hayan tenido a tiempo, y dado asimismo el alto grado de interés mostrado por los egresados de titulaciones anteriores solicitando información sobre la posibilidad de realizar el curso puente o de adaptación a las enseñanzas de Grado, la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia amplía el plazo para solicitar la preinscripción en el curso puente o de adaptación a las enseñanzas de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos **desde el 7 de junio al 26 de julio de 2023, o hasta agotar las plazas.**

La **solicitud** (que se adjunta) podrá presentarse en la Secretaría Administrativa del Centro, así como en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta solicitud habrá de ir acompañada de la siguiente documentación:

- Copia del Título Universitario Oficial obtenido.
- Certificación Académica Personal.

**Nota:** Los alumnos que hayan finalizado sus estudios en los Centros propios de la Universidad de Valladolid a partir de 1994, no deberán incorporar la anterior documentación.

Quienes soliciten el acceso por el cupo de plazas reservadas a **estudiantes con discapacidad**, deberán acompañar: Resolución o certificado acreditativo, expedido por IMSERSO, INSS, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Defensa u Órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Quienes soliciten el acceso por el cupo de **deportistas de alto nivel o alto rendimiento**, deberán presentar justificación que acredite tal condición de acuerdo con el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Igualmente, aquellos solicitantes que, además, deseen **solicitar el reconocimiento de su experiencia profesional** deberán presentar otra solicitud (que se adjunta) junto con la documentación acreditativa de la experiencia alegada (contrato de trabajo, certificado de vida laboral, nombramiento como funcionario de carrera o interino, etc....).

En todo lo no previsto en la presente resolución regirá lo establecido en la convocatoria publicada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad el 4 de mayo de 2023

Palencia, 6 de junio de 2023  
EL DECANO  
José Antonio Orejas Casas

Código Seguro De Verificación	wa21Gs4675C1a1Bq+xbUhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Orejas Casas - Decano/a de la Facultad de Ciencias del Trabajo	Firmado	06/06/2023 11:26:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=wa21Gs4675C1a1Bq%2BxbUhw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=wa21Gs4675C1a1Bq%2BxbUhw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

